



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 06- 2019**

2 **SESION ORDINARIA**

3 LUNES VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE
4 HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA
5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6
7 **ASISTENCIA. --**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Gina Marcela Vargas Araya
11 (Presidente Municipal), Evaristo Arce Hernández, Dita Roma Watson Porta, Luis
12 Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez,
13 Ana Rosario Saborío Cruz, María Luisa Arce Murillo. -

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Yuset Bolaños Esquivel, José Luis
16 Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco,
17 Roger Esteban Picado Peraza, Kenneth González Quirós. -

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
20 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes
21 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
22 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
23 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

24
25 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson
26 Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada,
27 Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz,
28 Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. -

29
30 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Jenny Chacón Agüero.

1

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3

4 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Rolando Ambron Tolmo, Ex regidor
5 Municipal.

6

7 **VISITANTES:** Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación.

8 -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Manrique Chaves Quesada, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora
14 Villalobos, Natalia Segura Rojas. -

15

16 **MIEMBROS AUSENTES**

17 **(CON EXCUSA)**

18

19 Allan Solís Sauma (comisión), Nelson Ugalde Rojas (comisión), Mirna Villalobos
20 Jiménez (fuera del país)

21

22 **Nota:** Al ser las 15:30 horas da inicio la sesión con ocho Regidores Propietarios. -

23

24

25 **ARTICULO I.**

26 **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -**

27

28 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, procede a
29 dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

30

- 1 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.**
- 2 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3 **3. ORACIÓN.**
- 4 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 04 DEL 2019.**
- 5 **5. FIRMA DEL ACTA.**
- 6 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**
- 7 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 8 **EDUCACIÓN.**
- 9 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 10 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**
- 11 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**
- 12 **10. ATENCIÓN AL SEÑOR ROLANDO AMBRON TOLMO.**
- 13 **Asunto:** Apoyo para la causa de la democratización del Pueblo Cubano.
- 14 **11. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 15 **CORRESPONDENCIA.–**
- 16 **12. CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS.**
- 17 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.**
- 18 **14. INFORMES DE COMISION.**
- 19 **15. MOCIONES.**
- 20 **16. ATENCIÓN PROYECTO DE LEY. -**
- 21 **N° 20.960.** “Modificación integral a la ley reguladora de la actividad de las
- 22 **sociedades públicas de economía mixta, Ley N° 8828”.**
- 23

ARTÍCULO II.

ORACION. -

27 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, dirige la

28 oración. –

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 04 DEL 2019.

➤ **Acta N°04 del 2019. –**

El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 04-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N° 04-2019, se da por aprobada la misma por unanimidad. -

ARTÍCULO IV.

FIRMA DEL ACTA

➤ **Firma del Acta. –**

La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no tiene actas para firmar.-

ARTÍCULO V.

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

La secretaria del Concejo Municipal, informa que no tiene solicitudes de permisos provisionales de licor para aprobar. –

ARTÍCULO VI.

LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de nombramientos de Juntas Administrativa y de Educación pendientes.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ARTÍCULO VII.

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS
ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -**

➤ **Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas
Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya,
procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de
Caminos, Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DULCE NOMBRE - CIUDAD QUESADA

RUTA: 2-10-028

| NOMBRE | CÉDULA | TELÉFONO |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|
| William Cubero Jiménez | 2 0489 0778 | 8529-8815 |
| Gerardo Pérez Campos | 2 0433 0328 | 8805-0911 |
| Erika Vanessa Bermúdez Mejías | 2 0676 0435 | 8673-7083 |
| Tannia Yoseth Espinoza Cubero | 2 0762 0982 | 8597-8001 |
| Yendry Jiménez Fernández | 2 0627 0558 | 8801-7933 |
| María de los Ángeles Cubero Jiménez | 2 0550 0263 | 8718-2963 |
| Ana Lizbeth Araya Soto | 2 0528 0567 | 8309-9621 |

12
13
14
15
16
17
18
19
20

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

➤ **Justificación de la ausencia del señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde
Municipal, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal. -**

Se recibe oficio MSC-A.M-0131-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
cual se detalla a continuación:

1

2 Hago de su estimable conocimiento que los días lunes 28 y martes 29 del
3 presente mes estaré de vacaciones, por lo que en mi representación estará la
4 Vicealcaldesa Jenny Chacón Agüero.

5

6 Se da por recibido. –

7

8 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

9

10 Se recibe oficio MSC-A.M-0123-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
11 cual se detalla a continuación:

12

13 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-069-2019**, del 25
14 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia
15 de licor tramitada por:

16

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------|---------------|------------------------------|------------------|--------------|-----------------|
| Vilma Mejías Salazar | 155817009703 | B27412 | Salón de Baile | B2 | Pocosol |

17

18 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

19

20 **Se solicita dispensa de trámite.**

21

22 • **MSCAM-H-AT-PAT-069-2019.**

23

24 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
25 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
26 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
27 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su

1 reglamento.

2

3 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
4 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
5 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
6 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

7

8 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|---------------------|--------------|-------------------|----------------|-------|----------|
| Vilma Mejía Salazar | 155817009703 | B27412 | Salón de Baile | B2 | Pocosol |

12

13 Indicar que la licencia B2 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
14 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
15 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala
16 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Pocosol
17 se cuenta con una población de 15.395 habitantes podrían haber 51 Licencias tipo
18 A como B y actualmente hay 10 licencias en estas categorías.

19

20 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación
21 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso
22 d):

23

24 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**
25 **contenido alcohólico.**

26 **d)** En el caso de la licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
27 trescientos habitantes como máximo.

28

29 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de Agosto del 2013 de la Sala
30 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias

1 categoría A.

2

3 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
4 del Concejo Municipal.

5

6 **SE ACUERDA:**

7

8 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0123-
9 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

10

11 **ACUERDO N°01.-**

12

13 Con base en los oficios MSC-A.M-0123-2019 emitido por la Alcaldía
14 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-069-2019 de la Sección de Patentes Municipal,
15 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
16 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|---------------------|--------------|-------------------|----------------|-------|----------|
| Vilma Mejía Salazar | 155817009703 | B27412 | Salón de Baile | B2 | Pocosol |

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

22

23 Se recibe oficio MSC-A.M-0124-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
24 cual se detalla a continuación:

25

26 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-065-2019**, del 25
27 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia

1 de licor tramitada por:

2

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Marlen Vargas Flores | 2-754-905 | B31524 | Mini Súper | D1 | La Tigra |

3

4 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

5

6 **Se solicita dispensa de trámite.**

7

- 8 • **MSCAM-H-AT-PAT-065-2019.**

9

10 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
11 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
12 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
13 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
14 reglamento.

15

16 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
17 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
18 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
19 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

20

21 La licencia solicitada es la siguiente:

22

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Marlen Vargas Flores | 2-754-905 | B31524 | Mini Súper | D1 | La Tigra |

25

26 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
27 del Concejo Municipal.

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0124-
4 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°02.-**

7

8 Con base en los oficios MSC-A.M-0124-2019 emitido por la Alcaldía
9 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-065-2019 de la Sección de Patentes Municipal,
10 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
11 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|----------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Marlen Vargas Flores | 2-754-905 | B31524 | Mini Súper | D1 | La Tigra |

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

17

18 Se recibe oficio MSC-A.M-0125-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
19 cual se detalla a continuación:

20

21 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-063-2019**, del 25
22 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia
23 de licor tramitada por:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Roger Villalobos Rivera | 5-202-870 | B31358 | Mini Súper | D1 | Venado |

24

1 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

2

3 **Se solicita dispensa de trámite.**

4

5 • **MSCAM-H-AT-PAT-063-2019.**

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
10 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
11 reglamento.

12

13 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
14 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
15 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
16 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

17

18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Roger Villalobos Rivera | 5-202-870 | B31358 | Mini Súper | D1 | Venado |

20

21 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
22 del Concejo Municipal.

23

24 **SE ACUERDA:**

25

26 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0125-
27 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°03.-**

2

3 Con base en los oficios MSC-A.M-0125-2019 emitido por la Alcaldía
4 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-063-2019 de la Sección de Patentes Municipal,
5 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
6 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

7

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-------------------------|-----------|-------------------|------------|-------|----------|
| Roger Villalobos Rivera | 5-202-870 | B31358 | Mini Súper | D1 | Venado |

8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

12

13 Se recibe oficio MSC-A.M-0126-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
14 cual se detalla a continuación:

15

16 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-064-2019**, del 25
17 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia
18 de licor tramitada por:

19

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------|----------|
| Grupo Alfavilla del Norte S.A. | 3-101-694813 | 31313 | Supermercado | D2 | Quesada |

20

21 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

22

23 **Se solicita dispensa de trámite.**

1 • **MSCAM-H-AT-PAT-064-2019.**

2
3 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
4 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
5 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
6 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
7 reglamento.

8
9 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
10 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
11 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
12 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

13
14 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------|----------|
| Grupo Alfavilla del Norte S.A. | 3-101-694813 | 31313 | Supermercado | D2 | Quesada |

15
16
17
18
19 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
20 del Concejo Municipal.

21
22 **SE ACUERDA:**

23
24 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0126-
25 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

26
27 **ACUERDO N°04.-**

28
29 Con base en los oficios MSC-A.M-0126-2019 emitido por la Alcaldía
30 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-064-2019 de la Sección de Patentes Municipal,

1 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
 2 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

3

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------|----------|
| Grupo Alfavilla del Norte S.A. | 3-101-694813 | 31313 | Supermercado | D2 | Quesada |

4

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

8

9 Se recibe oficio MSC-A.M-0127-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
 10 cual se detalla a continuación:

11

12 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-066-2019**, del 25
 13 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia
 14 de licor tramitada por:

15

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Alexander Arce Rodríguez | 2-689-568 | B31396 | Restaurante | C | Fortuna |

16

17 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

18

19 **Se solicita dispensa de trámite.**

20

21 • **MSCAM-H-AT-PAT-066-2019.**

22

23 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

1 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
2 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
3 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
4 reglamento.

5

6 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
7 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
8 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
9 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

10

11 La licencia solicitada es la siguiente:

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Alexander Arce Rodríguez | 2-689-568 | B31396 | Restaurante | C | Fortuna |

15

16 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
17 del Concejo Municipal.

18

19 **SE ACUERDA:**

20

21 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0127-
22 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

23

24 **ACUERDO N°05.-**

25

26 Con base en los oficios MSC-A.M-0127-2019 emitido por la Alcaldía
27 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-066-2019 de la Sección de Patentes Municipal,
28 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
29 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------------------|-----------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Alexander Arce Rodríguez | 2-689-568 | B31396 | Restaurante | C | Fortuna |

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

5

6 Se recibe oficio MSC-A.M-0128-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
7 cual se detalla a continuación:

8

9 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-067-2019**, del 25
10 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia
11 de licor tramitada por:

12

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-----------------------------|------------|-------------------|-------------|-------|--------------|
| Bryan Antonio Calvo Vásquez | 1-1742-583 | 33222 | Restaurante | C | Aguas Zarcas |

13

14 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

15

16 **Se solicita dispensa de trámite.**

17

18 • **MSCAM-H-AT-PAT-067-2019.**

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
21 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
22 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
23 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su

1 reglamento.

2

3 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
4 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
5 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
6 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

7

8 La licencia solicitada es la siguiente:

9

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-----------------------------|------------|-------------------|-------------|-------|--------------|
| Bryan Antonio Calvo Vásquez | 1-1742-583 | 33222 | Restaurante | C | Aguas Zarcas |

10

11

12

13 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
14 del Concejo Municipal.

15

16 **SE ACUERDA:**

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0128-
18 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°06.-**

21 Con base en los oficios MSC-A.M-0128-2019 emitido por la Alcaldía
22 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-067-2019 de la Sección de Patentes Municipal,
23 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
24 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|-----------------------------|------------|-------------------|-------------|-------|--------------|
| Bryan Antonio Calvo Vásquez | 1-1742-583 | 33222 | Restaurante | C | Aguas Zarcas |

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3 Se recibe oficio MSC-A.M-0129-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
4 cual se detalla a continuación:

5

6 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-068-2019**, del 25
7 de enero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia
8 de licor tramitada por:

9

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------|--------------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Chillout S.A | 3-101-614002 | B15776 | Restaurante | C | Fortuna |

10 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

11

12 **Se solicita dispensa de trámite.**

13

14 • **MSCAM-H-AT-PAT-068-2019.**

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
19 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
20 reglamento.

21

22 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
23 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
24 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
25 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

26

27 La licencia solicitada es la siguiente:

1

2

3

4

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------|--------------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Chillout S.A | 3-101-614002 | B15776 | Restaurante | C | Fortuna |

5

Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal.

7

8

SE ACUERDA:

9

10

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0129-2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

12

13

ACUERDO N°07.-

14

15

16

17

18

19

| Licenciario | Cedula | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito |
|--------------|--------------|-------------------|-------------|-------|----------|
| Chillout S.A | 3-101-614002 | B15776 | Restaurante | C | Fortuna |

20

21

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

22

23

➤ **Consultas varias. -**

24

25

26

27

El Regidor Kenneth González Quirós, manifiesta que, en las Redes Sociales circula de que ingresaron unidades de la Fuerza Pública, de la GAO e inclusive gente del Gobierno a Crucitas, al respecto le consulta a la señora Vicealcaldesa Jenny Chacón, ¿Qué si sabe que está sucediendo en Crucitas?

1 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, señala que, como
2 Coordinadora de la Comisión de Emergencias, es importante retomar lo que se
3 ha venido haciendo en el 2018, se hace una nueva reprogramación para
4 capacitación de los comités comunales de emergencias, siendo que quedarían
5 Venecia, Pital, Pocosol, La Fortuna y La Palmera, para una nueva
6 reprogramación, se les hará llegar en los próximos días el horario y día para los
7 talleres. Además, informa que se tiene para el I Semestre la presentación del
8 Plan Cantonal de Emergencia, este cantón al igual que otros de país, están
9 priorizando la atención de todo lo que corresponde a las situaciones
10 climatológicas y las afectaciones, por eso es que se va a retomar y dejar
11 constituido y elaborado el Plan Cantonal de Emergencias que no se tenía, esto
12 con el fin de poder llevar a ejecución y sea de conocimiento y aprobación de este
13 Concejo Municipal, recalca que, es importante tener en consideración dicho Plan
14 Cantonal, porque es la información proporcionada sobre el historial de los
15 eventos de cada uno de los distritos, es así que con esa información más otra
16 obtenida de las instancias públicas del cantón en sus historiales, es que se está
17 constituyendo este Plan. Señala que, se tiene la capacitación del Comité
18 Comunal de Emergencias, una cosa es la conformación y otra es la capacitación,
19 se está hablando de cuál es la responsabilidad y organización de ese comité
20 ante un evento, recalca que los Concejos de Distrito deben de tomar lineamiento
21 respecto a los salones comunales, porque éstos deben de estar construidos de
22 tal manera que se pueda responder a un posible albergue en el futuro, eso
23 requiere de la evaluación del Ministerio de Salud, cuáles son los requisitos que
24 debe tener un salón comunal que permita en una eventual situación poder dar
25 respuesta, en la Comisión Nacional de Emergencias se estableció la Política de
26 Normas para la inclusión y protección de las personas con discapacidad en las
27 emergencias y en los desastres, hace entrega de las mismas para que la
28 Comisión de Accesibilidad tenga esas directrices, que fueron establecidas por la
29 UNICEF que viene a permitir a los Gobiernos Locales a partir de ahora que ante
30 los eventos en situaciones de emergencia poder contemplar la Política de

1 Inclusion social de las personas con una discapacidad, manifiesta la señora
2 Vicealcalde Chacón Agüero que es importante retomar algunas fechas como
3 precaución para el 2019: El CECUDI Selva Verde ubicado en el Barrio San
4 Roque, tiene su apertura en la segunda semana de febrero, en horario de 07:00
5 a.m. a 05:00 p.m., siendo el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) quién hace
6 la clasificación para que puedan ingresar esos niños, además proporciona el
7 recurso para que el Municipio pueda pagar a la parte operativa o administrativa.
8 Informa sobre el Programa de proceso de formación humana, que es el que se
9 les otorga a las mujeres para dar un crecimiento no solamente de tipo económico
10 sino en la formación porque permite a las mujeres mejorar en las relaciones
11 interpersonales, personales y en el quehacer humano, para las mujeres que
12 tengan interés de participar en el proceso de integración integral cuya duración
13 es de tres meses, inicia el día lunes 04 de febrero del presente año, a las 02:00
14 p.m. en el salón comunal del Barrio San Antonio, en el Barrio San Martín de
15 Venecia en el salón del templo católico los días martes a la 01:30 p.m., en Ciudad
16 Quesada los días martes en las instalaciones de la UNED a la 01:30p.m. en San
17 Francisco de La Palmera los martes a la 01:30 p.m. en la Iglesia Betel, el
18 miércoles en Garabito de Aguas Zarcas en la Iglesia Evangélica a la 01:30 p.m.
19 y el día jueves a las 09:00 a.m. en el Salón Comunal del Barrio San Antonio, el
20 mismo día jueves a las 02:00 p.m. en el Barrio El Jardín en Venecia en el Racho
21 y en la Escuela de Caimitos de Florencia. Sobre la consulta realizada por el señor
22 Kenneth González Quirós, señala la señora Vicealcaldesa que tendrá que
23 consultar porque desconoce la información.

24

25 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
26 le consulta a la señora Vicealcaldesa Jenny Chacón, ¿Cómo va la situación de
27 las compras de los útiles escolares? ¿Cómo va el proceso de las becas?

28

29 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, en
30 otras ocasiones ha conservado con la señora Vicealcaldesa sobre los salones

1 comunales, que en una emergencia tienen que estar preparados para recibir a
2 las diferentes personas que vengan con discapacidad, niños, mujeres, adultos
3 etc., el problema es que el Ministerio de Salud le indica a las comunidades la
4 reparación que hay que hacer, por lo general las comunidades, las Asociaciones
5 de Desarrollo no tienen los recursos para hacer todas esas reparaciones, le
6 parece que debe de haber un rubro específico y que los salones más grandes
7 que reúnen las condiciones dar esa ayuda a esas comunidades, que poco a
8 poco la Comisión Nacional de Emergencia sino pueden darlo directamente que
9 busquen como hacer llegar ese dinero a las comunidades con las
10 especificaciones al Ministerio de Salud y que se hagan los preparativos, que los
11 salones comunales estén listos y preparados para cualquier emergencia, pero
12 que no salga a costilla de las comunidades de muy bajos recursos económicos.

13

14 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, desea saber
15 ¿Quiénes componen el Comité de Emergencias? ¿Si lo compone una persona
16 de cada distrito o está centralizado en Ciudad Quesada? ¿Cuándo vece el
17 Comité?

18

19 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, el Conejo
20 Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) ha trabajado mucho con
21 el documento de Normas para manejar en situaciones de emergencias a las
22 personas con discapacidad, además cree que toda esa información también se
23 le debe de dar a los miembros de los comités por es muy difícil cuando hay
24 personas que tiene problemas mentales cómo manejarlas en situaciones de
25 riesgo, sería muy importante también trabajar con los comités de los diferentes
26 distritos para que se van familiarizando con este tema, sobre el tema de las
27 capacitaciones de desarrollo humano, indica que, es muy importante de que más
28 personas participen, sugiere que se debe motivar mucho en los distritos para
29 que más personas puedan participar en esas capacitaciones, además, agradece
30 en nombre de los adultos mayores, a la señora Vicealcaldesa Jenny Chacón,

1 por la gestión realizada sobre la petición de que el Centro Cívico de Aguas
2 Zarcas se abriera a partir de las 06:00 a.m. siendo que ya se cuenta con ese
3 horario.

4
5 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que, cada vez
6 que vienen el invierno el camino hacia Boca Tapada varios ríos se desbordan
7 sobre el camino, dejando incomunicado a todo un sector importante de Boca
8 Tapada, Boca San Carlos y Santa Rita, es un sector muy grande quedándose
9 sin paso por varios días, de las sesiones que se han realizado y la coordinación
10 con el CONAVI, informa que el Director Regional de CONAVI en los próximos
11 días va a iniciar unos trabajos de relleno de hacer como unos diques para que
12 cuando se venga el invierno los ríos no desborden sobre el camino, eso va aliviar
13 mucho a toda esa zona que se queda sin paso.

14
15 La Señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, señala que,
16 no escuchó que se mencionara al Distrito de Pital en el proceso de formación
17 integral, no sabe si es que entra en otra etapa o no le corresponde esta vez,
18 desea saber si en la Comisión Nacional de Emergencia a nivel nacional existe
19 algún rubro para aportes para infraestructura en los salones que se deben de
20 condicionar para atender las emergencias.

21
22 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, sobre las
23 consultas de las señora Ana Rosario Saborío Cruz y Thais Chavarría referente
24 al recurso económico señala que, cada vez que hay un incidente de emergencia,
25 la Comisión Municipal de Emergencias puede solicitar a la Comisión Nacional
26 de Emergencias dentro del presupuesto una mejora, explica que, si en un salón
27 comunal en este momento se hace una revisión por el Ministerio de Salud, se
28 hace una evaluación y se dice que por cada quince personas que están
29 albergadas en un salón comunal, se necesita un servicio sanitario y un baño, si
30 se tiene más de cien personas y solo se tiene tres, la Comisión Municipal de

1 acuerdo a esa necesidad solicita a la Comisión Nacional el recurso para poder
2 darle la habilitación a ese salón comunal, por esa razón es importante el conocer
3 el procedimiento a seguir con respecto a las necesidades de los salones
4 comunales, solo que haya emergencia, este país no está preparado para
5 prevención, hacer inversión previa, por eso es que a través de la Administración
6 Municipal el señor Alcalde ahora ha trabajado y se sigue insistiendo de que los
7 salones comunales hay que hacerles las mejoras acorde a lo que pide la
8 normativa del Ministerio de Salud, lo que ha costado mucho en que entre en
9 razón es DINADECO porque tienen una estructura, tienen un plano establecido
10 estandarizado y eso es una mejorar que hay que hacer, recalca que sí se puede
11 hacer solicitudes en cuando a inversiones presupuestarias en el momento del
12 evento, responde que la Comisión de Emergencias según la Ley 8488 dice que
13 debe estar coordinada por el señor Alcalde en este caso él delegó la función en
14 la Vicealcaldesa, la cual lleva la coordinación y está integrada por las
15 instituciones de primera respuesta, cada institución tiene una competencia, Cruz
16 Roja, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Migración, Ministerio de Educación
17 Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Caja Costarricense de Seguro Social
18 y otras, se reúne los terceros jueves del mes, todos en conjunto toman
19 decisiones en beneficio del cantón, quién fiscaliza la Comisión Municipal de
20 Emergencias, el oficial de Enlace, él asiste a las reuniones una vez al mes, quien
21 es el puente entre la Municipalidad de San Carlos y la Comisión Nacional, para
22 la atención no solo de emergencias sino también de inundaciones, sobre la
23 observación que hace la Regidora Dita Watson referente a las capacitaciones,
24 es muy importante, siendo que se va a bajar esas capacitaciones a los comités
25 comunales, se alegra mucho de que al adulto mayor se le está dando respuesta,
26 señala que, la Red de Cuido del Adulto Mayor de Pital se reúne los terceros
27 martes de cada mes, en este mes es la apertura de solicitudes para los casos
28 que la gente conozca para la atención y ayuda tanto técnicas (de mejoras de
29 agarraderas para un baño, silla de ruedas, prótesis dentales si la Caja
30 Costarricense no puede) así como de alimentación, se está atendiendo 116

1 adultos mayores. Se alegra mucho por la noticia brindada por el Regidor Evaristo
2 Arce Hernández, es una de las situaciones más complejas que tiene el
3 Municipio, CONAVI está respondiendo en este año, también se tiene la
4 infraestructura metálica del puente Bajos Rodríguez con Santa Clara, ya que las
5 dos Municipalidades junto con CONAVI y la empresa privada se puede levantar
6 lo más pronto posible ese puente, sobre la consulta realizada por la Síndica
7 Mayela Rojas Alvarado, indica que, según información brindada por la señora
8 Pilar Porras de la Dirección de Desarrollo Social, se estará entregando en la
9 segunda semana de febrero el combo escolar, informa que no se entrega más
10 temprano porque es con presupuesto del 2019, además se tuvo que hacer una
11 mejoras en la calidad de los uniformes por observaciones de parte los Síndicos
12 y algunos beneficiarios, se estaba bajando la calidad, otro aspecto que se tuvo
13 que tomar en consideración es que se tiene que establecer un reglamento de
14 donación porque son recursos públicos que están siendo depositados en
15 personas, por eso de ahí la importancia de que las listas de beneficiarios los
16 síndicos se respalden con la necesidad del profesor o de la institución a la cual
17 se les va a dar los combos escolares, además destaca que este año en el caso
18 de Santa Rosa de Pocosal, Concho y Conchito los Bomberos ya fueron a donar
19 combos escolares pero que fueron recaudados por los Bomberos a nivel
20 nacional.

21
22 **ARTÍCULO IX.**

23 **ATENCIÓN AL SEÑOR ROLANDO AMBRON TOLMO, EX REGIDOR**

24 **MUNICIPAL.**

25
26 ➤ **Apoyo para la causa de la democratización del Pueblo Cubano.**

27 Se recibe al señor Rolando Ambron Tolmo, Ex regidor Municipal, representante
28 de ciudadanos sancarleños por la democracia en Cuba, quien expone amplia y
29 detalladamente la siguiente información:

30

1 El próximo 24 de febrero del actual, el régimen castro comunista desea aprobar
2 una "nueva constitución" para Cuba mediante referendo, donde el partido comunista
3 vuelve a ser el único rector de la política y donde se le niegan al cubano de a pie
4 todos los derechos elementales.

5

6 En estos momentos de extrema crisis interna, la dictadura trata de afianzar un
7 raro "capitalismo militar de estado" para que la oligarquía totalitaria se perpetúe en
8 el poder. Todo lo que parezca tibia reforma no es para el pueblo, que sobrevive
9 apenas y cuya única esperanza es escapar. Ya son 60 años de opresión. Son
10 demasiados. Si esta "constitución" se aprueba, por el miedo y la desidia, no faltarán
11 los inescrupulosos e hipócritas que comercien con los militares traidores
12 perpetuando nuestra desgracia.

13

14 Es por todo esto que hoy, dentro y fuera de Cuba, diferentes grupos de
15 ciudadanos nos estamos movilizandando por el YO VOTO NO y, aunque existe otro
16 grupo que lleva la consigna YO NO VOTO, entre ambos queremos lograr al menos
17 un impacto aleccionador al régimen.

18

19 Por esta razón y como ciudadanos costarricenses, le rogamos encarecidamente
20 a este Honorable Concejo que se pronuncie en contra de este nuevo grillete al
21 pueblo de Cuba; que trasmita este mensaje al resto de las Municipalidades del país
22 en procura de su apoyo solidario, así como que se eleve a la Asamblea Nacional y
23 al Poder Ejecutivo y que, sobre todo, se inste a que el gobierno de la República
24 considere el envío de observadores para fiscalizar la consulta. El ejemplo del actual
25 gobierno rechazando la investidura de Maduro el pasado día 10, es lo que ahora
26 necesitan los cubanos que Costa Rica haga esta vez, junto al resto de las
27 democracias de América y del mundo.

28

29 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, sobre la
30 participación de observadores internacionales que mencionó el señor Rolando

1 Ambron, manifiesta que, siempre ha creído que no son muy efectivos, porque en
2 Venezuela lo han hecho en diferentes elecciones fraudulentas e informan a nivel
3 internacional y no sucede nada, piensa que tanta tiranía, tanta dictadura por tantos
4 años, no entiende como un pueblo lo aguanta, lo aguantan por no tienen armas, no
5 tienen alimentos de sobra para poder levantarse en un movimiento, le indica al señor
6 Ambron que le gustaría saber qué piensa sobre ¿Cuál podría ser la vía para ayudar
7 a Cuba, si la misma que se aplicó ahora en Venezuela u otro tipo de ayuda?, porque
8 todo venía muy bien, pero ahora Venezuela ha mermado las ayudas a Nicaragua,
9 Cuba y otros países, porque el finado Chaves envía muchas ayudas a esos países
10 en combustibles y minerales, ahora no, al no recibir Cuba gran cantidad de ayuda,
11 sino que está recibiendo un poquito de parte de Venezuela, están buscando como
12 reformar esa Constitución porque tienen miedo de un movimiento que pueda venir
13 a provocar perder ellos esa dictadura que tienen, porque el pueblo estaba
14 comportándose de una manera un poco holgada en los últimos años por esa ayuda,
15 ahora que Venezuela ya cayó prácticamente en la pobreza y que una de esa
16 consecuencia fue el regalar tanto lo que ocupaba para su pueblo, ahora Cuba está
17 buscando como poder volver a tener subyugado a ese pueblo que puede tener como
18 una idea de levantarse en el futuro, reitera que le gustaría que el señor Rolando
19 Ambron manifestara cómo puede el Concejo, si tomando un acuerdo será
20 escuchado o con quien se debe enlazar para que esa aprobación de la Constitución
21 nueva en Cuba que viene de nuevo a Subyugar y a retroceder cincuenta años atrás
22 el pueblo de Cuba.

23

24 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que, la
25 comunidad cubana, tanto el señor Rolando Ambron como sus coterráneos hacen
26 grande este cantón, recalca que la preocupación que trae el señor Ambron le parece
27 que no debe ser solo un problema de él, de la comunidad cubana que se tenga que
28 tratar solamente en el cantón, porque al fin de cuentas somos ciudadanos del
29 mundo y es problema que atañe a todos, se tiene el ejemplo de Venezuela,
30 Nicaragua y Cuba, donde los que vivimos en un país libre como Costa Rica y nuestra

1 democracia, que bien que mal, que con altos y bajos, tenemos un ejemplo al mundo
2 de lo que son derechos que los cubanos en su país no tienen ni idea que pueden
3 hacer, además cree que como Concejo Municipal se debe analizar este asunto, se
4 debe darle un poco más de estudio y solidarizarse con los cubanos que viven en
5 San Carlos y en Costa Rica, no se pueden quedar callados ante eso cuando están
6 viniendo a solicitar ayuda, la Municipalidad de San Carlos, la mejor del país, el
7 cantón más grande del país, tiene que expresar su sentido ante esto, se debe hacer
8 lo que se pueda, lo que se tenga a mano y un poco más allá de lo que corresponde,
9 en ese sentido dará el apoyo incondicional a la esta solicitud y estará pendiente del
10 asunto para ver cómo se puede ayudar más adelante.

11

12 El Regidor Evaristo Arce Hernández, agradece al señor Rolando Ambron, por
13 elevar la voz de un pueblo Cubano que ha sido reprimido por muchos años, cree
14 que como sancarleños, como costarricenses de un país que a nivel mundial es
15 reconocido como una de las democracias más estables, darle el más sincero apoyo,
16 una gestión solidaria, como duele y molesta ver que en este país todavía hay
17 Diputados que se solidarizan con el Gobierno de Maduro, que apoyan esas políticas
18 izquierdistas, opresoras, como Nicaragua, Venezuela y como lo ha vivido el
19 hermano país de Cuba, reprochable que costarricenses eleven esa bandera
20 comunista opresora, reitera el agradecimiento al señor Ambron por ese espíritu de
21 solidaridad con sus hermanos cubanos que también han venido a este país a forjar
22 nuevas expectativas de mentes libertarias que han dado mucho a esta región.

23

24 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, indica que,
25 hay que apoyar a todas las personas que están en este momento sufriendo
26 esclavitud, como lo es Cuba y otros países, además, propone que se le brinde el
27 voto de apoyo a la iniciativa del señor Rolando Ambron o trasladar la solicitud del
28 señor Ambron a una comisión para análisis y recomendación.

29

30 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, felicita al señor Rolando Ambron,

1 quien es un caudillo desde que fue recibido en este país y desde aquí está haciendo
2 su trabajo y lucha, sugiere con el debido respeto a la señora Gina Marcela Vargas,
3 Presidente Municipal en ejercicio y a los compañeros regidores, que lo ideal es
4 brindar el voto de apoyo de una vez, no enviarlo a comisión.

5

6 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que, le parece lógica
7 la petición del señor Rolando Ambron, está de acuerdo en que se dé el voto d apoyo
8 de una vez, ya que es una necesidad para Cuba.

9

10 La Regidora María Luisa Arce Murillo, manifiesta que, es consecuente con lo
11 expresado por los compañeros Luis Fernando Porras y Dita Watson, no hay que
12 darle largas al asunto, existe ese mal y somos un pueblo con mente democrática,
13 se le debe dar el apoyo hoy.

14

15 La señora Yuset Bolaños Esquivel, propone que, se le brinde el voto de apoyo
16 a Don Rolando Ambron, además que sea comunicado a las ochenta y un
17 municipalidades del país, a la Asamblea Legislativa, a Casa Presidencial y a la
18 Embajada Cubana, a todos los entes que tengan que ver y que se puede elevar la
19 voz lo más alto posible.

20

21 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, señala que,
22 de acuerdo a lo que han externado los compañeros se va a dar el voto de apoyo de
23 una vez para no extenderlo.

24

25 El señor Rolando Ambron Tolmo, Ex Regidor Municipal, agradece al Concejo
26 Municipal por el voto de apoyo, siendo eso lo que deseaba lograr al respecto porque
27 si la nueva Constitución seguramente se aprueba con el manejo de los votos
28 fraudulentos que ellos siempre acostumbras hacer, es un impacto contar con que
29 no haya gente que no va a votar y con que ya hay prácticamente de un 20% según
30 sondeo que se hizo, de que van a votar que no, solamente se tiene un 34% de sí,

1 pueden meter todas las mentiras que quieran pero, los observadores meten miedo
2 aunque no haya nada, meten miedo en un país que nunca deja entrar a ningún
3 observador para nada, que entre uno ya es un logro.

4

5 **ACUERDO N°08.-**

6

7 1. Brindar un voto de apoyo a la campaña "NO a la nueva constitución que el
8 régimen cubano quiere imponer". para la causa de la democratización del
9 Pueblo Cubano, en razón que el próximo 24 febrero de 2019 el régimen
10 Castrocomunista desea aprobar una "nueva constitución" para Cuba
11 mediante referendo, donde el partido comunista vuelve a ser el único rector
12 de la política, quitando al cubano todos los derechos elementales.

13 2. Comunicar este acuerdo a todas las Municipalidades del País, a Casa
14 Presidencial, a la Asamblea Legislativa y a la Embajada Cuba.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, propone
18 una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para juramentar a un
19 miembro de un comité de caminos.

20

21 **ARTÍCULO X.**

22 **JURAMENTACION DE MIEMBRO DE COMITE DE CAMINOS -**

23

24 ➤ **Juramentación de miembro de Comité de Caminos. -**

25

26 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya,
27 procede a realizar la debida juramentación de un miembro de Comité de
28 Caminos, que se detallan a continuación:

29

30

COMITÉ DE CAMINOS SANTA MARÍA-POCOSOL

RUTA: 2-10-198

| NOMBRE | CÉDULA | TELÉFONO |
|----------------------------|---------------|-----------------|
| Ildefonso Ugalde Murillo | 2-275-704 | 8747-8985 |
| CC: Alfonso Ugalde Murillo | | |

1

2

ARTÍCULO XI.

3

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

4

5

➤ **Informe de correspondencia. -**

6

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

7

8

28 de enero del 2019

9

10 Al ser las 10:00 horas con la presencia de Gina Marcela Vargas Araya, Edgar
11 Esquivel Jiménez.

12 Ausentes con justificación: Nelson Ugalde Rojas.

13 Con la asesoría legal de: Alexander Bogantes.

14

15 Se inicia sesión:

16

17 **Artículo 1.** Se recibe oficio **CE-21193-142-2019** emitido por: la Comisión Especial
18 Dictaminadora para estudiar el derecho a huelga, brindar seguridad jurídica y
19 garantizar este derecho a los trabajadores y trabajadoras, se aprobó una moción
20 para solicitar el criterio de la institución a su cargo del texto del proyecto: "Ley **para**
21 **brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos, expediente**
22 **n°21049**". Así mismo se les solicita su colaboración para que, si a bien lo tienen,
23 nos hagan llegar a la comisión su criterio con respecto a los expedientes número
24 **21.097,21.156, 21.190. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
25 **ACORDAR: dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 4 de**

1 **febrero del 2019 y solicitar una prórroga para emitir el criterio**
2 **correspondiente.**

3

4 **Artículo 2.** Se recibe oficio **MSC-AM-0090-2019** emitido por la Alcaldía Municipal y
5 en atención al oficio **MSCAM-H001-2019**, emitido por el Director de Hacienda, se
6 traslada para su conocimiento copia de informe detallado de las gestiones
7 realizadas, emitido por la oficina de inspectores mediante oficio **MSCAM-H-A-T-I-**
8 **001-2019**, sobre casos sin permiso de construcción reportados por el Colegio de
9 Ingenieros y Arquitectos, en el oficio **I-284-2018-DSR. SE RECOMIENDA AL**
10 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Comisión de Obra Pública**
11 **para su conocimiento.**

12

13 **Artículo 3.** Se recibe documento emitido por la Asociación de la Guaria solicitando
14 de manera respetuosa una sesión del Concejo Municipal, en la Guaria de Pocosol,
15 esto con el fin de exponerles nuestra problemática en diferentes áreas que tiene
16 que ver con el desarrollo de estas comunidades fronterizas y escuchar las
17 propuestas o criterios para solventar tales dificultades. **SE RECOMIENDA AL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar al Concejo de Distrito de Pocosol**
19 **como también informarles a la Asociación de la Guaria que la fecha de dicha**
20 **sesión será para el 21 de febrero a las 3:30 en la Guaria de Pocosol.**

21

22 **Artículo 4.** Se recibe documento emitido por la Regidora Mirna Villalobos Jiménez
23 donde comunica su ausencia el día lunes 28 de enero, por motivos de viaje
24 programado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: dar por**
25 **recibido y tomar nota.**

26

27 **Artículo 5.** Se recibe oficio **MSCAM-SJ-0051-2019** emitido por la Alcaldía
28 Municipal, en respuesta al oficio **MSCCM-SC-0015-2019**, en atención al oficio
29 **T.F.A.-SEC-N° 485-2018**, y con el fin de dar respuesta al recurso de apelación
30 presentado por Álvaro Antonio Monge Arguedas, contra el avalúo **AV-531-2015**,

1 emitido por la oficina de Valoraciones de la Unidad de Bienes Inmuebles de la
2 Municipalidad de San Carlos, que afecta a la finca de su propiedad, del partido de
3 Alajuela matrícula n° 99.169-000, conforme al acuerdo del Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de San Carlos, en su artículo 13, inciso 16 del acta n° 30-2016 del 16
5 de mayo del 2016, con fecha de recibido 09 de junio del 2016.

6

7 De lo solicitado por el Tribunal Fiscal Administrativo:

8

9 Según se desprende de la resolución INTER-SEC-155-2018, Tribunal Fiscal
10 Administrativo, de las 07:30 horas del 13^a de diciembre del 2018. con el fin de
11 atender el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Álvaro Antonio Monge
12 Arguedas, cédula de identidad número 1-549-080, contra el avalúo AV-531-2015,
13 ejecutado por la Municipalidad de San Carlos, ejecutado por el expediente n° 17-
14 08-280. en vista de que el expediente administrativo no contiene la admisibilidad del
15 recurso de apelación ni el respectivo emplazamiento; a fin de evitar actos que vicien
16 el proceso, debiendo el concejo municipal la resolución e inclusión de la
17 admisibilidad del recurso de apelación y el emplazamiento.

18

19 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** admitir el recurso de
20 apelación interpuesto por Álvaro Antonio Monge Arguedas, contra el avalúo AV-
21 531-2015 del 26 de setiembre del 2016, emitido por la oficina de Valoraciones de
22 la Unidad de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Carlos, que afecta a
23 la finca de su propiedad, del partido de Alajuela matrícula n° 99.169-000,
24 conforme al acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos,
25 en su artículo 13, inciso 16 del acta n° 30-2016 del 16 de mayo del 2016, con
26 fecha de recibido 09 de junio del 2016.

27 **SEGUNDO:** se ordena el envío del expediente al Tribunal Fiscal Administrativo-
28 San José, Órgano de Alzada, y a la vez emplazará al recurrente para que se
29 apersonen al citado Tribunal y presenten los alegatos y pruebas pertinentes en
30 defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir notificaciones.

1 **TERCERO:** notifíquese la presente resolución a los correos electrónicos
2 señalados por la recurrente: recepción@alvarezabogadoscr.com,
3 almonge@grupomutual.fi.cr.

4
5 **Artículo 6.** Se recibe **Circular 01-01-2019** emitido por la Unión Nacional de
6 Gobiernos Locales donde se refiere a las gestiones en torno a la implementación de
7 la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Publicas n°9635, específicamente en
8 el apartado de empleo público y su impacto en el régimen municipal, “**capítulo iii**
9 **ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantías para el**
10 **sector público**”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
11 **trasladar a la Comisión de Jurídico para su análisis y recomendación a este**
12 **Concejo.**

13
14 **Artículo 7.** Se recibe oficio **00691** emitido por la Contraloría General de la
15 Republica, y dirigido al señor Alfredo Córdoba Alcalde Municipal, donde indican que
16 con fundamento en lo señalado en el artículo 21 de su Ley Orgánica, ha iniciado la
17 fase de planificación de un proyecto de fiscalización denominado “**auditoria de**
18 **carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación**
19 **de las normas internacionales de contabilidad para el sector público**
20 **(NICSP)**”, en las municipalidades de Alajuelita, Atenas, Belén, Buenos Aires,
21 Cañas, Corredores, Coto Brus, Desamparados, Dota, El Guarco, Escazú, Limón,
22 Oreamuno, Osa, Palmares, San Carlos, San Isidro, Santa Ana, Tarrazú, Turrialba y
23 Upala; es importante indicar que el desarrollo de esta auditoria se realizara con el
24 apoyo directo de la auditoria interna de esa municipalidad. **RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Comisión de Gobierno y**
26 **Administración para su seguimiento**

27
28 **Artículo 8.** Se recibe oficio **MSC-AM-RH-021-2019** emitido por el Departamento de
29 Recursos Humanos y dirigido al señor Alcalde Municipal, donde se le solicita
30 directrices, en atención a los cambios que se deben de realizar ante la Ley N. 9635:

1 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas; en relación al pago del aumento
2 de las dietas de los señores(as) regidores(ras); dado que la ley señala transitorio
3 xxxiv. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
4 **Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a**
5 **este Concejo.**

6

7 **Artículo 9.** Se recibe oficio **MSC-AM-0063-2019** emitido por la Alcaldía Municipal,
8 en atención al oficio **MSCCM-SC-2236-2018** donde se traslada a la Administración
9 documento sin número de oficio, emitido por Mayra Castro Jiménez, vecina de
10 dulce nombre de Ciudad Quesada mediante el cual solicitan ayuda para que
11 puedan solucionar problemas ambientales y viales que existen alrededor de dos
12 áreas de camino cerca de su propiedad y de la Escuela Pública en dicha
13 comunidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
14 **al interesado y al Concejo de Distrito de Ciudad Quesada para su**
15 **conocimiento y a la Comisión Municipal de Obra Pública para su seguimiento.**

16

17 **Artículo 10.** Se recibe oficio **APISC-003-2019** emitido por la Asociación de
18 Protección a la Infancia de San Carlos donde informan de la entrega de la
19 Liquidación de II semestre de 2018, así como el monitoreo del II semestre del Plan
20 de Trabajo 2018. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
21 **por recibido y tomar nota**

22

23 **Artículo 11.** Se recibe oficio **MSC-A.M-0110-2019** emitido por la Alcaldía Municipal
24 donde remite según lo dispuesto en el numeral 4.3.15 de las Normas Técnicas sobre
25 presupuesto público de la Contraloría General de la República para su conocimiento
26 e análisis el informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del 2018, lo que
27 corresponde a los egresos por un monto ejecutado más compromisos en el trimestre
28 de 10.655.676.417,13 e ingresos por un monto de 7.174.619.479,24 separados en
29 dos reportes que se adjuntan a este documento. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
30 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto**

1 **para su análisis y recomendación a este Concejo.**

2

3 **Artículo 12.** Se recibe documento emitido por Elky Rojas Gamboa sobre denuncia
4 interpuesta en el Departamento de Inspectores por construcción ilegal de
5 departamentos en contra de su vecino, donde manifiesta que sale del país el 18 de
6 diciembre del 2018 por un mes y de casualidad a los mismos les aprueban el
7 permiso con plano para garaje P17473 el 19 de diciembre 2018, pongo nuevamente
8 la denuncia en donde, los inspectores hacen visita clausuran el 7 de enero 2019.
9 informa al Departamento de Inspectores que el acusado rompe los sellos. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
11 **Administración Municipal para que atienda dicha denuncia y se nos informe a**
12 **este Concejo como también trasladar a la Comisión de Gobierno y**
13 **Administración para su seguimiento con copia al Concejo de Distrito de**
14 **Florencia para su conocimiento.**

15

16 **Artículo 13.** Se recibe oficio **MSC-AM-0112-2019** emitido por la Alcaldía Municipal
17 en atención al oficio **MSCCM-AI-0127-2018** sobre advertencia respecto al artículo
18 17, del Código Municipal en relación a la sanción y promulgación de reglamentos
19 por parte de la Alcaldía Municipal, adjuntan copia de la resolución del Departamento
20 de Asuntos Jurídicos **MSCAM-SJ-0050-2019** sobre el tema **RECOMIENDA AL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de**
22 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este Concejo.**

23

24 **Artículo 14.** Se recibe oficio **MSC-AM-0071-2019** emitido por la Alcaldía Municipal
25 en atención al oficio **MSCCM-SC-0019-2019** donde solicitan brindar un informe
26 sobre la gestión solicitada por parte de la Asociación del Conservatorio de Bellas
27 Artes referente a la construcción de una bodega en el inmueble de la Asociación
28 construido en terreno municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
29 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Cultura para su seguimiento.**

30

1 **Artículo 15.** Se recibe documento oficio **MSP-DM-DVUE-010-2019** emitido por el
2 Viceministro de Seguridad Eduardo Solano donde se nos informa que en virtud a
3 los temas tratados en la reunión que se llevó a cabo el año anterior y en la que
4 participo el señor Luis Carlos Castillo, Viceministro de Seguridad Pública, hago del
5 conocimiento de ustedes que para el año en curso se tiene como prioridad la
6 implementación de la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública
7 **“Sembremos Seguridad”** en el cantón de San Carlos, **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Seguridad para**
9 **su seguimiento**

10

11 **Artículo 16.** Se recibe **Doc.001-2019-Pital** emitido por Maribel torres abarca,
12 vecina de Piedra Alegre de Pital donde solicitan se colabore con respecto a los
13 arreglos del camino, número 2-10-681, ya que en este camino lo que le echaron fue
14 un poco de material para salir del compromiso **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para que**
16 **atienda la solicitud planteada y se informe a este Concejo, trasladar copia a**
17 **la Comisión de Obra Pública para su seguimiento y copia al Concejo de**
18 **distrito para su conocimiento.**

19

20 **Artículo 17.** Se recibe oficio **CPEM-175-219** emitido por: la Comisión Permanente
21 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de
22 moción aprobada en la sesión n° 15, se solicita el criterio de esa institución en
23 relación con el Expediente 21.111 “Reforma al artículo 20 bis de la ley de Impuestos
24 Municipales del cantón de San Carlos. n° 7773”, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria**
26 **del lunes 4 de febrero del 2019 y solicitar una prórroga para emitir el criterio**
27 **correspondiente.**

28

29 **Artículo 18.** Se recibe oficio **ADI2019-001** emitido por la Asociación de Desarrollo
30 de Las Delicias de Aguas Zarcas y dirigido al Concejo Municipal, donde externan el

1 agradecimiento por la colaboración que han tenido con la comunidad de Las
2 Delicias al reparar la calle # 2-10-718 misma que comunica nuestra comunidad con
3 la pista **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
4 **recibido y trasladar al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para su**
5 **conocimiento**

6

7 **Artículo 19.** Se recibe oficio **MSC-AM-0121-2019** emitido por la Alcaldía Municipal,
8 en atención al oficio **STMSC-005-2019**, emitido por el Sindicato de Trabajadores
9 Municipales, mediante el cual solicitan por acuerdo, llevar a cabo el inicio de la
10 **negociación del aumento salarial para el primer semestre 2019**, me sirvo
11 solicitarles muy respetuosamente, nombrar una comisión por parte del Concejo
12 Municipal, para tal efecto.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
13 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su**
14 **análisis y recomendación a este Concejo.**

15

16 **Artículo 20.** Se recibe oficio **MSCA.M-0137-2019** emitido por la Alcaldía Municipal,
17 en respuesta a los oficios MSCCM-SC-1328-2018 y al MSC-A.M-1369-2018, así
18 como al oficio N° 11139-2018-DHR, le informo que dado a la denuncia interpuesta
19 por la Asociación de Desarrollo Integral de Ultima de Florencia de San Carlos, así
20 como de vecinos de la comunidad, por medio del oficio de fecha 06 de enero del
21 2018, y recibido 24 de enero del 2018, le informo que la misma fue atendida, en
22 tiempo y forma, según se desprende de los oficios:

23 1) MSCAM-CME-SC-051-2018 del 17 setiembre del 2018, emitido por Licda.
24 Jenny Chacón Agüero, coordinadora Comité Municipal Emergencia. "Se
25 adjunta el mismo".

26 2) MSCAM-GA 0212-2018 del 19 setiembre del 2018, emitido por la Licda. Mirna
27 Sabillon García. "Se adjunta el mismo".

28 3) Copia de diferentes gestiones realizadas desde enero del 2018, de 10 copias,
29 en la cual se adjunta copia del oficio MSCAM.UTGV-368-2018 del 12 febrero
30 2018, de la inspección realizada por los señores Geólogo Jorge Aguilar

1 Chavarría de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y el señor Ingeniero David
2 Quesada Acuña, Fiscalizador de Proyectos de la Municipalidad de San
3 Carlos.

4

5 Se remite al Concejo Municipal, con el fin de dar pronta respuesta a la defensoría,
6 de las gestiones ya realizadas en cuanto a este asunto, esto con el fin de determinar
7 la competencia tanto en razón de la materia, como jurisdicción, es importante
8 destacar en cuanto a las Hidroeléctricas que están fuera de nuestro cantón.

9 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la**
10 **Asesora Legal para que en 10 días hábiles nos presente un informe en**
11 **respuesta a lo anterior a los interesados y al Concejo de Distrito de Pital para**
12 **su conocimiento.**

13

14 **Artículo 21.** Se recibe oficio **MSCA.M-0140-2019** emitido por la Alcaldía Municipal,
15 en respuesta y seguimiento al oficio MSCCM-SC-1284-2018, y a fin de cumplir con
16 el arreglo de la calle pública del camino inventariado 2-10-153, ubicado en la calle
17 que dirige a MINAE, 75 metros al norte y 75 metros al sur del Hospital San Carlos,
18 se adjunta borrador del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud, este
19 con el objetivo que como medida previa, se deben tratar y desfogar todas las aguas
20 pluviales, por lo que se adjuntan copias de los estudios técnicos referentes con el
21 visto bueno del Ministerio. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
22 **ACORDAR: trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis y**
23 **recomendación en un plazo de 10 días emita la recomendación**

24

25 **Se concluye la sesión al ser las 12:56 horas.**

26

27 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, sobre el punto
28 dieciséis solicita que le aclaren si es que no se ha podido hacerle algún arreglo al
29 camino 2-10-681.

30

1 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, solicita que le aclaren sobre le punto
2 uno del informe de correspondencia, porque hasta donde tiene entendido ya se
3 había emitido un criterio sobre el Proyecto 21.049 y están solicitando un nuevo
4 criterio, además el 21.097, no sabe si es que están pidiendo otra vez el resultado
5 de la votación o están solicitando algo más, sobre el punto tres le interesaría que se
6 analice el cambio del horario de la sesión extraordinaria en Pocosol porque a esa
7 hora muchos todavía están trabajando y le gustaría tener la posibilidad de poder
8 asistir a dicha sesión.

9

10 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, del punto número uno solicita una
11 explicación, del punto ocho del informe de correspondencia solicita copia de los
12 documentos.

13

14 La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Quesada, del punto
15 número nueve del informe de correspondencia, solicita que le brinden la dirección
16 de la señora, ya que no sabe dónde vive y así poder darle seguimiento, del punto
17 veintiuno le agradece al Departamento de Jurídicos de la Municipalidad de San
18 Carlos por el gran apoyo brindado a la Comisión de Descongestionamiento Vial,
19 sobre el tema de la calle el MINAE, espera que en el transcurso de esta semana se
20 haga el convenio.

21

22 El señor Wilson Manuel Román López, Síndico del Distrito de Florencia,
23 sobre el punto número doce del informe de correspondencia referente a denuncia
24 que presentó la señora Elky Rojas Gamboa en la cual hace mención de una
25 construcción sin permisos que se hizo en Florencia, informa el señor Román López
26 que ya conversó con los funcionarios de inspección, se hizo el debido proceso, ya
27 se envió a la Alcaldía para que ésta proceda a mandar al legal y de ahí a los
28 Tribunales, le gustaría ser partícipes del informe que envíe la Administración para
29 poder darle una respuesta a la interesada, del punto número veinte referente a una
30 situación en Ulima de Florencia, manifiesta que, se debe enviar al Concejo de

1 Distrito de Florencia y no al de Pital.

2

3 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, se refiere al
4 punto dieciséis, referente a solicitud de la señora Maribel, el año pasado a finales
5 en el Distrito de Pital se invirtió una gran cantidad de dinero en lastre, gracias de la
6 Municipalidad, donde se tomó en cuenta solamente, la parte norte del distrito, o sea,
7 más de la mitad del Distrito de Pital hacia el Sur quedó sin una sola vagoneta de
8 material y los caminos a los que se arregló lo más que se pudo fue Piedra Alegre,
9 exactamente el camino que están reclamando en ese documento, espera que la
10 gente del Distrito de Pital comprenda que si se hacen uno huequitos no se puede
11 correr a arreglar ese camino, porque en este momento el Concejo de Distrito de
12 Pital está haciendo solicitud para ver cómo se puede ponerle un poquito de material
13 a la parte Sur del Distrito que absolutamente no se le puso nada, solicita copia del
14 documento de la señora Maribel.

15

16 La Regidora Dita Watson Porta, del punto número ocho solicita copia de los
17 documentos.

18

19 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, una vez
20 evacuadas todas las consultas con respecto al informe de correspondencia, somete
21 a votación el mismo, con los siguientes cambios: en el punto número tres, queda sin
22 efecto la recomendación, siendo lo correcto dar por visto y recibido, ya que se
23 discutirá en el Capítulo XII "Convocatoria Sesiones Extraordinarias", del punto ocho
24 agregar a la recomendación enviar copia a todos los regidores, del punto trece
25 enviar copia a la Regidora Eraidá Alfaro, en el punto veinte hay un error en el nombre
26 del distrito, siendo lo correcto Distrito de Florencia.

27

28 **Nota:** Al ser las 16:57 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se retira de su
29 curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora María Abigail Barquero Blanco. -

30

1 **ACUERDO N° 09.-**

2

3 Con base en el oficio CE-21193-142-2019 emitido por: la Comisión Especial
4 Dictaminadora para estudiar el derecho a huelga, brindar seguridad jurídica y
5 garantizar este derecho a los trabajadores y trabajadoras, se aprobó una moción
6 para solicitar el criterio sobre el texto del proyecto: "Ley para brindar seguridad
7 jurídica sobre la huelga y sus procedimientos, expediente n°21049, se determina,
8 dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 04 de febrero del 2019
9 y solicitar prórroga para emitir el criterio correspondiente. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 10.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su conocimiento, oficio
15 MSC-AM-0090-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, en atención a los oficios
16 MSCAM-H 001-2019 y MSCAM-H-A-T-I-001-2019, sobre casos sin permiso de
17 construcción reportados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en el
18 oficio I-284-2018-DSR. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N° 11.-**

22

23 Dar por visto y recibido, documento emitido por la Asociación de la Guaria
24 solicitando de manera respetuosa una sesión del Concejo Municipal, en la Guaria
25 de Pocosol, esto con el fin de exponerles nuestra problemática en diferentes áreas
26 que tiene que ver con el desarrollo de estas comunidades fronterizas y escuchar las
27 propuestas o criterios para solventar tales dificultades. **Votación unánime.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO N° 12.-**

2

3 Dar por recibido y tomar nota del documento emitido por la Regidora Mirna Villalobos
4 Jiménez donde comunica su ausencia el día lunes 28 de enero, por motivos de viaje
5 programado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N° 13.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-SJ-0051-2019 emitido por la Alcaldía Municipal en
10 respuesta al oficio MSCCM-SC-0015-2019, en atención al oficio T.F.A.-SEC-N°
11 485-2018, y con el fin de dar respuesta al recurso de apelación presentado por
12 Álvaro Antonio Monge Arguedas, contra el avalúo AV-531-2015, que afecta a la
13 finca de su propiedad, conforme al acuerdo del Concejo Municipal de la
14 Municipalidad de San Carlos, en su Artículo N°13, inciso N°16 del Acta N° 30-2016,
15 se determina:

16

17 **PRIMERO:** Admitir el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Monge
18 Arguedas, contra el avalúo AV-531-2015, emitido por la oficina de Valoraciones de
19 la Unidad de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Carlos, que afecta a la
20 finca de su propiedad, del partido de Alajuela matrícula n° 99.169-000, conforme al
21 acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, en su artículo 13,
22 inciso 16 del acta n° 30-2016 del 16 de mayo del 2016, con fecha de recibido 09 de
23 junio del 2016.

24

25 **SEGUNDO:** Se ordena el envío del expediente al Tribunal Fiscal Administrativo-
26 San José, Órgano de Alzada, y a la vez emplazará al recurrente para que se
27 apersonen al citado Tribunal y presenten los alegatos y pruebas pertinentes en
28 defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir notificaciones.

29

30 **TERCERO:** Notifíquese la presente resolución a los correos electrónicos

1 señalados por la recurrente: recepción@alvarezabogadoscr.com,
2 almonge@grupomutual.fi.cr.

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 14.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
9 recomendación a este Concejo Municipal, Circular 01-01-2019 emitido por la Unión
10 Nacional de Gobiernos Locales donde se refiere a las gestiones en torno a la
11 implementación de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Publicas N°9635,
12 específicamente en el apartado de empleo público y su impacto en el régimen
13 municipal, “Capitulo III ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de
14 cesantías para el sector público”. **Votación unánime. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N° 15.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su
20 seguimiento, oficio DFOE-DL-0064 emitido por la Contraloría General de la
21 República, dirigido al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, donde indican
22 que con fundamento en lo señalado en el Artículo N° 21 de su Ley Orgánica, ha
23 iniciado la fase de planificación de un proyecto de fiscalización denominado
24 “Auditoria de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y
25 aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público
26 (NICSP)”, en diferentes Municipalidades. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N° 16.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación a este Concejo Municipal y a todos los Regidores para
5 conocimiento, oficio MSC-AM-RH-021-2019 emitido por el Departamento de
6 Recursos Humanos y dirigido al señor Alcalde Municipal, donde se le solicita
7 directrices, en atención a los cambios que se deben de realizar ante la Ley N. 9635:
8 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas; en relación al pago del aumento
9 de las dietas de los señores(as) regidores(ras). **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 17.-**

13

14 Trasladar al interesado y al Concejo de Distrito de Ciudad Quesada para su
15 conocimiento y a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su seguimiento,
16 oficio MSC-AM-0063-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, en atención al oficio
17 MSCCM-SC-2236-2018 donde se traslada a la Administración documento sin
18 número de oficio, emitido por Mayra Castro Jiménez, vecina de Dulce Nombre de
19 Ciudad Quesada mediante el cual solicitan ayuda para que puedan solucionar
20 problemas ambientales y viales que existen alrededor de dos áreas de camino cerca
21 de su propiedad y de la Escuela Pública en dicha comunidad. **Votación unánime.**
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23

24 **ACUERDO N° 18.-**

25

26 Dar por recibido y tomar nota, oficio APISC-003-2019 emitido por la Asociación de
27 Protección a la Infancia de San Carlos donde informan de la entrega de la
28 Liquidación de II semestre de 2018, así como el monitoreo del II semestre del Plan
29 de Trabajo 2018. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 19.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M-0110-2019 emitido por la
5 Alcaldía Municipal donde sobre el informe de Ejecución Presupuestaria del IV
6 Trimestre del 2018, lo que corresponde a los egresos e ingresos. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N° 20.-**

10

11 Trasladar a la Administración Municipal para que atienda e informe a este Concejo
12 Municipal, documento emitido por Elky Rojas Gamboa sobre denuncia interpuesta
13 en el Departamento de Inspectores por construcción ilegal de departamentos en
14 contra de su vecino, manifestando que sale del país y de casualidad a los mismos
15 les aprueban el permiso con plano para garaje P17473, interpone nuevamente la
16 denuncia en donde, los inspectores clausuran el 7 de enero 2019, así mismo indica
17 que informa al Departamento de Inspectores que el acusado rompe los sellos por lo
18 que solicita un informe sobre dichas situación. Trasladar a la Comisión Municipal de
19 Gobierno y Administración para su seguimiento con copia al Concejo de Distrito de
20 Florencia para su conocimiento. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 21.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
26 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0112-2019 emitido por la
27 Alcaldía Municipal en atención al oficio MSCCM-AI-0127-2018 sobre advertencia
28 respecto al Artículo N°17 del Código Municipal, en relación a la sanción y
29 promulgación de reglamentos por parte de la Alcaldía Municipal. **Votación**
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 22.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su seguimiento, oficio
4 MSC-AM-0071-2019 emitido por la Alcaldía Municipal en atención al oficio **MSCCM-**
5 **SC-0019-2019** donde solicitan brindar un informe sobre la gestión solicitada por
6 parte de la Asociación del Conservatorio de Bellas Artes referente a la construcción
7 de una bodega en el inmueble de la Asociación construido en terreno municipal.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N° 23.-**

11

12 Trasladar a la Comisión Municipal de Seguridad para su seguimiento, oficio MSP-
13 DM-DVUE-010-2019 emitido por el Viceministro de Seguridad Eduardo Solano
14 donde se nos informa que en virtud a los temas tratados en la reunión que se llevó
15 a cabo el año anterior hace de conocimiento que para el año en curso se tiene como
16 prioridad la implementación de la Estrategia Integral de Prevención para la
17 Seguridad Pública "**Sembremos Seguridad**" en el cantón de San Carlos. **Votación**
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N° 24.-**

21

22 Trasladar a la Administración Municipal para que atienda la solicitud planteada y se
23 informe a este Concejo Municipal, así mismo trasladar copia a la Comisión de Obras
24 Públicas para su seguimiento y al Concejo de distrito de Pital para su conocimiento,
25 Doc.001-2019-Pital emitido por Maribel Torres Abarca, vecina de Piedra Alegre de
26 Pital, donde solicita se colabore con arreglos del camino, número 2-10-681.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N° 25.-**

2

3 Con base en el oficio CPEM-175-219 emitido por: la Comisión Permanente Especial
4 de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción
5 aprobada en la sesión N° 15, se solicita el criterio de esa institución en relación con
6 el Expediente 21.111 "Reforma al artículo 20 bis de la ley de Impuestos Municipales
7 del cantón de San Carlos. n° 7773", se determina, dejar pendiente su análisis para
8 la sesión ordinaria del lunes 4 de febrero del 2019 y solicitar una prórroga para emitir
9 el criterio correspondiente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 26.-**

13

14 Dar por recibido y trasladar al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para su
15 conocimiento, oficio ADI2019-001 emitido por la Asociación de Desarrollo de Las
16 Delicias de Aguas Zarcas y dirigido al Concejo Municipal, donde externan el
17 agradecimiento por la colaboración que han tenido con la comunidad de Las Delicias
18 al reparar la calle # 2-10-718 misma que comunica nuestra comunidad con la pista.
19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N° 27.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
24 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0121-2019 emitido por la
25 Alcaldía Municipal, en atención al oficio STMSC-005-2019, del Sindicato de
26 Trabajadores Municipales, mediante el cual solicitan por acuerdo, llevar a cabo el
27 inicio de la negociación del aumento salarial para el primer semestre 2019,
28 solicitando nombrar una comisión por parte del Concejo Municipal, para tal efecto.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1 **ACUERDO N° 28.-**

2

3 Trasladar a la Asesora Legal del Concejo Municipal, para que en 10 días hábiles
4 presente un informe en respuesta a los interesados sobre el oficio MSCA.M-0137-
5 2019 emitido por la Alcaldía Municipal, en respuesta a los oficios MSCCM-SC-1328-
6 2018 y al MSC-A.M-1369-2018, así como al oficio N° 11139-2018-DHR, referente a
7 denuncia interpuesta por la Asociación de Desarrollo Integral de Ultima de Florencia
8 de San Carlos, así como de vecinos de la comunidad. Así mismo trasladar copia al
9 Concejo de Distrito de Florencia para su conocimiento. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **ACUERDO N° 29.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Municipal de Jurídicos para su análisis y recomendación en
15 un plazo de 10 días, oficio MSCA.M-0140-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, en
16 respuesta y seguimiento al oficio MSCCM-SC-1284-2018, y a fin de cumplir con el
17 arreglo de la calle pública del camino inventariado 2-10-153, ubicado en la calle que
18 dirige a MINAE, 75 metros al norte y 75 metros al sur del Hospital San Carlos, se
19 adjunta borrador del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud, este con
20 el objetivo que como medida previa, se deben tratar y desfogar todas las aguas
21 pluviales y copias de los estudios técnicos referentes con el visto bueno del
22 Ministerio. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24

ARTÍCULO XII.

25

CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS

26

27 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, somete a
28 votación las convocatorias de las Sesiones Extraordinarias para el mes de febrero
29 del presente año. -

30

1 **ACUERDO N° 30.-**

2

- 3 ➤ Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día jueves 07 de febrero del
4 presente año, a partir de las 03:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la
5 Municipalidad de San Carlos.

6 **ASUNTO A TRATAR:**

- 7 • Presentación Proyecto Ciudades Inteligentes. –

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **Nota:** Al ser las 17:02 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se retira de su
11 curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora María Abigail Barquero Blanco. -

12

13 **ACUERDO N° 31.-**

14

- 15 ➤ Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día jueves 21 de febrero del
16 presente año, a partir de las 02:30 p.m. en la Escuela de la Guaría de
17 Pocosol.

18 **ASUNTO A TRATAR:**

- 19 • Asuntos varios de la comunidad de la Guaría de Pocosol. -

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22

ARTÍCULO XIII.

23

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

24

- 25 ➤ **Nombramientos en comisión:**

26 **SE ACUERDA:**

27

28 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

29

1 Administración del INAMU, para que a las mujeres que produce artesanías se les
2 capacite para que mejoren la calidad de los productos. Se les informa a las
3 funcionarias del INAMU al respecto, para que realicen las gestiones.

4

5 Indican las funcionarias del INAMU, que hay que dar seguimiento al plan sobre
6 acoso, y que sería importante participar al sector empresarial.

7

8 **Recomendación: solicitar a la Administración Autorizar a la funcionaria**
9 **Carolina Maroto, para reunirse el de febrero 7 de febrero a las 1.30 pm en el**
10 **Inamu, para tratar el tema sobre acoso Laboral en el sector Empresarial.**

11

12 **2-**Se recibe oficio de la secretaría MSCCM-SC-2068-2018acta 71, artículo 14,
13 acuerdo 34, en donde se solicita a la Administración Municipal para formar una
14 comisión permanente con funcionarios de Recursos Humanos, Desarrollo Social,
15 Salud Ocupacional con la colaboración INAMU, y la comisión de la Mujer para
16 realizar campañas de Prevención contra el Hostigamiento, acoso laboral, sexual y
17 discriminaciones. **Se da por recibido.**

18

19 **3-**Se recibe oficio MCCCCM-SC-2240-2018, acta 77, artículo 9, acuerdo 16 de la
20 secretaría en donde informan que el señor Andrés Chaves Vargas realizó la
21 inspección de los camerinos de las mujeres en el estadio San Carlos, indica que
22 finaliza la construcción el 15 de diciembre. **Se da por recibido.**

23

24 **4-**Se recibe por medio del INAMU los requisitos para participar de los fondos de
25 Fomujeres y que el monto es de 3.5 millones individual, y colectivo 5.5 millones, y
26 es para el sector de agroindustrias y que las participantes deben de tener el curso
27 de Manipulación de alimentos. Se acuerda hacer la reunión para realizar el plan de
28 la discriminación a las minorías el día 28 de febrero a las 5, 30 p m en las
29 instalaciones del INAMU, y se va a invitar a diferentes grupos, personas con
30 discapacidad, migrantes.

1

2 La reunión termina a las 12: pm

3

4 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, miembro de la Comisión
5 Municipal de la Mujer, amplía la información brindada en el punto número uno del
6 presente informe. -

7

8 **ACUERDO N° 32.-**

9

10 Solicitar a la Administración Municipal autorizar a la funcionaria Carolina Maroto, a
11 fin de que asista a reunión el jueves de 07 de febrero del presente año, a la 01:30
12 p.m., en las oficinas del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), asunto a tratar
13 "Acoso Laboral en el sector Empresarial". **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 ➤ **Informe Comisión del Regidor Allan Solís Sauma. -**

17 Se recibe informe CEAS-001-2019, emitido por el Regidor Allan Solís Sauma,
18 el cual se transcribe a continuación:

19

20 **Asistentes: Allan A. Solís Sauma**

21 **Hora Inicio: 03:00 pm**

22 **Hora Final: 4:10 pm**

23

24 El día 24 de enero 2019, se asistió a una reunión en la oficina regional del CONAVI
25 (junto al Maracaná en Ciudad Quesada) con el Director Regional Al Ing. Esteban
26 Coto. Me hice acompañar por los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos
27 Ing. Pablo Jiménez, Ing. Carlos Valenzuela, Ing. Milton González y Bernal Acuña.

28

29 En dicha reunión se trataron aspectos relacionados con el Descongestionamiento
30 Vial de Ciudad Quesada, los cuales en gran parte se encuentran en manos del

1 CONAVI y que se encuentran un poco ralentizados en su desarrollo.

2

3 1. Con respecto a la construcción del puente a dos vías sobre el río Platanar, a la
4 altura de la Bomba Delta, el señor Coto informa de los factores que han atrasado
5 el proyecto, principalmente debido al diseño y desarrollo de un puente de
6 servicios que debe construirse para que trasladar las líneas de fibra óptica y
7 otros servicios que pasan por el puente actual. El señor Coto se compromete a
8 que se realicen las coordinaciones para que en el corto plazo este asunto se
9 resuelva y se pueda continuar con la obra.

10

11 2. Con respecto a la finalización de las bahías, el señor Coto informa que con
12 respecto a la de la Escuela Juan Bautista Solís, falta únicamente el demarcado
13 el cual se realizará muy pronto. Con respecto a la del Café Itabo, el señor Coto
14 se compromete a construir la acera faltante la próxima semana y el demarcado
15 correspondiente. En relación a la del Siglo XXI está pendiente una coordinación
16 con un ingeniero del ICE para el traslado de ciertas líneas eléctricas. El señor
17 Acuña se compromete a realizar dicha coordinación.

18

19 3. Con respecto a la tercera vía en el cruce del Barrio Los Ángeles, frente a La
20 Guacamaya, el Ing. Coto informa que en el corto plazo se realizará la
21 demarcación provisional y luego vendrá el asfaltado cuando se inicie con un
22 proyecto de asfaltado más amplio a nivel de las rutas nacionales del distrito de
23 Ciudad Quesada.

24

25 Luego de la reunión me incorporé a la sesión municipal extraordinaria al ser las 4:16
26 pm.

27

28 **No hay recomendación.**

29

30 Se da por recibido el presente informe. -

1 ➤ **Informe Comisión del Síndico Miguel Vega Cruz. –**

2 Se recibe informe, emitido por el Síndico Miguel Vega Cruz, el cual se
3 transcribe a continuación:

4

5 Venado, 24 de enero del 2019

6

7 Señores Concejo Municipal

8 Municipalidad de San Carlos.

9

10 Por este medio quiero hacer de conocimiento que no asistí a la Sesión Municipal
11 del jueves 17 de enero del 2019 ya que me encontraba realizando estudios de
12 caminos en el distrito de Venado, con el Inspector Cristian Chaves, de la Unidad
13 Técnica de Gestión Vial, de 12 p.m. a las 5 p.m., para que se realicen trabajos de
14 compactación y lastreo.

15

16 Se da por recibido el presente informe. –

17

18 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Thais Chavarría Aguilar. –**

19 Se recibe informe, emitido por la Síndica Thais Chavarría Aguilar, el cual se
20 transcribe a continuación:

21

22 28-01-2019

23

24 Al ser las 10 a.m. del jueves 24 de enero del 2019 realice visita a Quebrada Grande
25 con el comité de caminos visitando 5 pasos de alcantarilla y un puente de VAO en
26 mal estado. Estos pasos fueron tomados en cuenta como prioridad por el Concejo
27 de Distrito.

28

29 Finalizó la reunión a la 1:30 p.m. en Quebrada Grande.

30

1 Se da por recibido el presente informe. –

2

3 ➤ **Informe Comisión de los Síndicos Anadis Huertas Méndez y Maikol**

4 **Andrés Soto Calderón. –**

5 Se recibe informe, emitido por los Síndicos Anadis Huertas Méndez y Maikol

6 Andrés Soto Calderón, el cual se transcribe a continuación:

7

8 Los Síndicos del Distrito de La Fortuna brindan el siguiente informe con respecto a
9 la reunión del Concejo de Distrito la cual se realizó el día jueves 17 de enero del
10 2019.

11

12 La reunión se llevó acabo en las instalaciones comunales de Zeta Trece la cual inició
13 a las 4:00 p.m. y terminó a las 6:30 p.m.

14

15 En dicha reunión estuvieron presentes los Concejales y se trataron temas diversos
16 del Distrito.

17

18 Se da por recibido el presente informe. -

19

20 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez–**

21 Se recibe informe, emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se
22 transcribe a continuación:

23

24 La Síndica del Distrito de La Fortuna brinda el siguiente informe: El Día 24 de enero
25 no pude asistir a la sesión debido a que tuve que andar con la maquinaria municipal
26 la cual está en el distrito reparando diferentes caminos, además asistí por invitación
27 de la Asada de La Fortuna a una reunión la cual empezó a las 5 p.m. y terminó 7:30
28 p.m. En dicha reunión se trató el tema de alcantarillado sanitario de la comunicad
29 de La Fortuna.

30

1 Se da por recibido el presente informe. -

2

3 ➤ **Informe Comisión Municipal de Obras Públicas-**

4 Se recibe informe 01-2019, emitido por los Regidores Dita Watson Porta,
5 Edgar Esquivel Jiménez, Luis Fernando Porras Vargas y Ana Rosario Saborío Cruz,
6 el cual se transcribe a continuación:

7

8 Fecha: 28 de febrero del 2019

9 Lugar: Sala de sesiones

10 Asistentes: Ditta Watson, Fernando Porras, Edgar Esquivel, Rosario Saborío y
11 Roger Picado.

12 Hora de Inicio: 1:00 pm.

13

14 1- Se recibe oficio No. MSCCM_SC-1949.2018, Acta 68, artículo 8 acuerdo 66
15 sobre intervención de camino en Piedra Alegre de Pital. Dar por recibido.

16

17 2- Se recibe oficio mscm.sc-1958-2018, acta 68, art.8, acuerdo 53, sobre
18 ampliación de puentes angosto en la ruta de San Luis. **RECOMENDACIÓN:**
19 solicitar a la Administración Municipal se realice el estudio a los puentes
20 angostos para su ampliación y se proceda según presupuesto. Y pasen la
21 información a esta comisión.

22

23 3- Se recibe oficio MSCCM-SC-1895-2018, sobre del informe de la calle Alto de
24 Cedral-Urbanización Cañaverl. Dar por recibido.

25

26 4- Se recibe oficio MSCCM-SC-2064-2018, sobre arreglo de camino 372 en
27 Crucitas. (Corozal-Infiernillo). **RECOMENDACIÓN:** solicitar a la Administración
28 el estado actual de dicho camino.

29

- 1 5- Se recibe oficio MSCCM-SC-2167-2018: sobre apertura de camino 210-624.
2 **RECOMENDACIÓN:** solicitar a la Administración el estudio técnico y legal
3 correspondiente y enviar a esta comisión.
4
- 5 6- Se recibe oficio MSCCM-SC-2153-2018, sobre una denuncia del comité de
6 camino de la Palmera, al señor Martin Araya sobre una cerca que saco hacia la
7 calle, aproximadamente corrida 3 metros. **RECOMENDACIÓN:** Solicitar a la
8 Administración Municipal, informar a esta comisión sobre lo actuado, en un plazo
9 de 15 días.
10
- 11 7- Se recibe oficio MSCCM-SC-2190-2018 sobre la ampliación del puente de
12 Aguas Zarcas, sobre la respuesta de Coopelesca del costo de reubicación del
13 poste del alumbrado eléctrico. Dar por recibido.
14
- 15 8- Se recibe oficio MSCCM-SC-2203-2018 Y msccm-sc-2189-2018 y oficio
16 MSCCM-SC-2189-2018 emitido por Colegio Federado de Ingenieros y
17 Arquitectos sobre informe de inspección. Dar por recibido.
18
- 19 9- Se recibe oficio MSCCM-SC- 1923-2018, 2204-2018 y 21 2287-2018 sobre la
20 apertura de la calle del señor Ricardo Rodríguez Marín. en Santa Rosa de
21 Pocosol. **RECOMENDACIÓN:** Solicitar respuesta a la administración sobre el
22 informe técnico y legal del caso en estudio en un plazo no mayor de un mes.
23
- 24 10-Se recibe Oficio MSCCM-SC-2168-2018 sobre apertura de camino 2-10-070
25 para unir con ruta 2-10-074. Dar por recibido
26
- 27 11-Se recibe oficio MSCCM-SC-2236-2018 Sobre pobre vial en Dulce Nombre de
28 Ciudad Quesada. Dar por recibido.
29

1 12-Se recibe MSCCM-SC-2295-2018 sobre obras finalizadas en el Estadio Carlos
2 Ugalde Álvarez. Dar por recibido.

3

4 **ACUERDO N° 33.-**

5

6 Solicitar a la Administración Municipal realizar el estudio a los puentes angostos que
7 están en la ruta que comunica los Barrios de San Luis con Linda Vista de la Tesalia,
8 para su ampliación y se proceda según presupuesto. Así mismo brindar un informe
9 a la Comisión Municipal de Obras Públicas. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 34.-**

13

14 Con base en el oficio MSC-AM-1965-2018 emitido por la Alcaldía Municipal en
15 atención a los oficios MSCCM-SC-1753-2018 para brindar informe referente a la
16 situación existente en el camino 372, donde se encuentran aproximadamente 4
17 kilómetros de un camino intransitable, dos puentes en muy mal estado sobre los
18 Ríos: Corozal y el Infiernillo, además de alcantarillas quebradas que impiden el paso
19 a los niños de la escuela y comunidad, se determina, solicitar a la Administración
20 Municipal un informe sobre el estado actual de dicho camino. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 35.-**

24

25 Con base en el oficio OF-00015-CDLP-2018 emitido por la Licenciada Margarita
26 Madrigal, Secretaria del Concejo de Distrito de La Palmera, referente a solicitud de
27 los comités de caminos de La Unión y el Comité de Caminos Calle Rojas ruta 2-10-
28 621 para que se realice la apertura de la ruta 2-10-624, ya que conecta varios
29 poblados, entre ellos, La Unión con Calle Rojas, lo cual facilita el acceso a los
30 estudiantes que se trasladan hasta la Escuela de La Unión, evitando así el recorrido

1 de la ruta 4, se determina, solicitar a la Administración Municipal enviar a la
2 Comisión Municipal de Obras Públicas el estudio técnico y legal correspondiente.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N° 36.-**

6

7 Con base en documento emitido por el señor Álvaro Lara Huertas, Presidente del
8 Comité de Caminos de La Unión de La Palmera, donde hace referencia a la
9 denuncia de que un vecino de dicha comunidad saco la cerca aproximadamente de
10 3 a 4 metros, se determina, solicitar a la Administración Municipal, informar a la
11 Comisión Municipal de Obras Públicas sobre lo actuado, en un plazo de 15 días.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N° 37.-**

15

16 Con base en los oficios MSCCM-SC-2287-2018 de la Secretaría Municipal y MSC-
17 AM-2160-2018 emitido por la Alcaldía Municipal dirigido al señor Ricardo Rodríguez
18 Marín mediante el cual se le indica una serie de justificaciones sobre dos proceso
19 de aceptación de terrenos destinados a calle pública en el distrito de Pocosal según
20 Reglamento del procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y
21 reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierre de
22 la Municipalidad de San Carlos, se determina, solicitar respuesta a la Administración
23 Municipal sobre el informe técnico y legal del caso en estudio en un plazo no mayor
24 de un mes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 ➤ **Informe Comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández-**

27 Se recibe informe, emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se
28 transcribe a continuación:

29

30 Lunes 28 de enero 2019.

1 Señores

2 Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos.

3

4 **Asunto:** Reunión con el señor Ministro de Seguridad Pública Don Michael
5 Soto Rojas en su despacho, San José, día jueves 24 de enero 2019 a las 4 P.M.

6

7 **Motivo:** Dialogar sobre temas críticos urgentes de inseguridad en la bajura de
8 Pital, zona fronteriza.

9

10 Personas presentes en la reunión:

11

12 ✓ Michael Soto Rojas Ministro de Seguridad Pública.

13 ✓ Enrique Arguedas Sub Director Nacional de Fuerza Pública.

14 ✓ Luis Ortega Campos Director Regional de Seguridad, San Carlos.

15 ✓ Allan Barboza Benavidez, Jefe Distrital Fuerza Pública Pital.

16 ✓ Luis Ramón Carranza, Diputado Fracción Partido Acción Ciudadana.

17 ✓ Ricardo Esquivel Gonzales, enlace de coordinación comunidad de la bajura de
18 Pital con Ministro de Seguridad Pública.

19 ✓ Evaristo Arce Hernández, Regidor Suplente Municipalidad de San Carlos.

20 ✓ Isaac Ramírez Vargas, representante Asociación de Desarrollo del Saíno de
21 Pital.

22 ✓ Christopher Rojas Pérez, Comité Seguridad Preventiva el Saíno.

23 ✓ Roberto Rodríguez, Representante Sector Industrial Empresarial.

24

25 **ACUERDOS:**

26

27 El señor ministro autorizo habilitar el puesto policial del Saíno con 4 oficiales para
28 medio turno, se espera que inicien el 15 de febrero. De momento
29 no se puede un tiempo completo debido a escasos recursos existentes. Para la
30 bajura de Pital eso significa un gran avance.

1 También se dispondrá de una **patrulla** destacada en la zona.

2

3 Sobre el puesto policial en Boca Tapada el ministro reconoce que no tiene los
4 recursos. No asume compromisos, pero tampoco dará por olvido la gran necesidad.

5

6 Los vecinos reiteraron el compromiso como aporte de las comunidades
7 para realizar las mejoras de infraestructura al puesto policial del Saíno. Así mismo
8 con el puesto de Boca Tapada cuando sea necesario.

9

10 **PROXIMAS VISITAS DE JERARCAS EN SEGURIDAD:**

11

12 El señor Ministro confirmó la presencia el 12 de febrero de Doña Fiorella Salazar
13 Vice ministra administrativa de seguridad pública. Estará haciendo una visita de
14 inspección al puesto policial de CoopeVega de Cutris y el Saino de Pital.

15

16 El señor Ministro se reunirá con esta misma comisión de ciudadanos en la zona de
17 la bajura de Pital. Estará presente el día 22 de febrero a partir de las 8 A.M.
18 Dedicará todo el tiempo que los vecinos requieran. Visitará el puesto del Saíno y
19 Boca Tapada.

20 **Continua...**

21

22 **LOS GARROTEROS:**

23

24 Se abordó el tema del conocido GRUPO LOS GARROTEROS: El señor Ministro
25 explico inconvenientes para el grupo por denominarse Los Garroteros, sugirió poner
26 un nombre más positivo. Manifestó estar muy preocupado por consecuencias
27 legales que infrinjan o represalias de los mismos delincuentes hacia sus integrantes
28 o familiares. Don Christopher Rojas Pérez miembro del Comité Seguridad
29 Preventiva del Saíno explico que el nombre los garroteros se los puso la gente,
30 que ellos siempre han sido seguridad preventiva comunitaria.

1 Todos coincidimos transmitir el mensaje para que descarten el nombre los garroteros
2 y prosigan como seguridad comunitaria preventiva. Se dispuso que dicho comité en
3 función de **seguridad comunitaria** trabajará en conjunto con los cuerpos de
4 seguridad policial.

5

6 Se conversó sobre temas críticos muy preocupantes que están sucediendo.

7

8 **El Diputado Luis Ramón Carranza** se mostró muy preocupado por la incidencia
9 de inseguridad. Resaltó el esfuerzo que hace el gobierno para cubrir la situación en
10 nuestra frontera. Una vez más se puso a disposición de acompañamiento y gestión
11 de apoyo.

12

13 **COORDINACION FUTURA:**

14

15 El señor Ministro dio directriz al Director Regional de Seguridad de San Carlos Don
16 Luis Ortega que coordinara directamente con Don Isaac Ramírez representante del
17 Saíno y este servidor Evaristo Arce como Regidor municipal. También se ofreció
18 a coordinar personalmente con nosotros y con Don Ricardo Esquivel como
19 coordinador de enlace

20

21 La reunión inicio a las 4 P.M. finalizo a las 6:05 P.M.

22

23 **RECOMENDACIÓN:**

24

25 Solicitar a la comisión de seguridad del concejo municipal a participar en la reunión
26 con el señor ministro el próximo 22 de febrero en la bajura de Pital. También se
27 extiende la invitación a regidores (as) que deseen acompañarnos. Así mismo al
28 señor Alcalde Don Alfredo Córdoba.

29

30

1 **ACUERDO N° 38.-**

2

3 Solicitar a la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal participar en la reunión
4 con el señor Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública a realizarse el
5 viernes 22 de febrero del presente año, en la bajura de Pital, a partir de las 08:00
6 a.m. Así mismo extender la invitación al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde
7 Municipal y a Regidores (as) que deseen asistir. **Votación unánime. ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ARTÍCULO XV.**

11 **MOCIONES.**

12

13 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay mociones
14 presentadas por aprobar. -

15

16 **ARTÍCULO XVI.**

17 **ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.**

18

19 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.960 “Modificación integral a la ley**
20 **reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta,**
21 **Ley N° 8828”.-**

22 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, somete para
23 análisis y recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
24 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

25

26 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, ve que es tan
27 hipotético casi de conseguir, aunque las Municipalidades se van a beneficiar, porque
28 es como formar sociedades anónimas, pero tienen una estructuras esas
29 sociedades, con gerentes, directiva, asambleas, todo es como para mejorar los
30 servicios, siendo que todo eso lo ve incumplible, no ve problema en que se apruebe

1 el Proyecto de Ley, además analiza que es una Ley que si se llega a consolidar
2 sería importante, pero a su vez ve que sería algo muy difícil de ejecutar en Costa
3 Rica.

4

5 **ACUERDO N°39.-**

6

7 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.960**
8 "Modificación integral a la ley reguladora de la actividad de las sociedades públicas
9 de economía mixta, Ley N° 8828". **Cuatro votos a favor y cuatro votos en contra**
10 **de los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas, Edgar**
11 **Esquivel Jiménez y Ana Rosario Saborío Cruz. -**

12

13 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS EL**
14 **PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

15

16

17

18 **Gina Marcela Vargas Araya**

Ana Patricia Solís Rojas

19 **PRESIDENTE MUNICIPAL A.I.**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

20

21 -----